



DECRETO N°
San Martín de los Andes,

0499/24

20 MAR. 2024

VISTO:

El Decreto Municipal N° 123/2024 de fecha 19/01/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el motivo del viaje en comisión fue para realizar el service al vehículo municipal Ford Ranger, dominio: AE 684 CD, Modelo: DC4x4-XL 2.2 LD.

Que, se otorgo un cargo a rendir de \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), al empleado MOLINA ALEJANDRO MIGUEL, D.N.I: 26.591.083, legajo N°3058, pero debido a un incremento en los repuestos, la suma total del service ascendió a \$258.899,99 (pesos doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos).

Que, se debe abonar de la factura N°000500004948, el saldo de \$8899,99 (pesos ocho mil ochocientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos) a la Empresa FORD UILON S.R.L., CUIT N°30-71238252-6.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

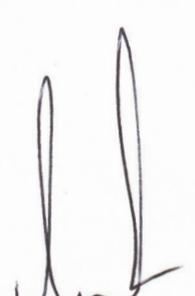
POR ELLO:

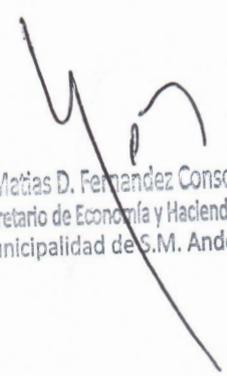
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1°: RECONÓZCASE Y ABÓNESE a la EMPRESA FORD UILON S.R., **CUIT N° 30-71238252-6**, la suma de **\$8.899,99 (OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS)**, según factura N°000500004948, correspondiente al saldo del service del vehículo municipal Ford Ranger, dominio: AE 684 CD, Modelo: DC4x4-XL 2.2 LD, de la localidad de Bariloche provincia de Rio Negro.

ARTICULO 2°: por Dirección de Estadísticas y Presupuestos para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°: Con la firma de los Sres. Secretarios, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
cab/op


Alfredo H. Muñoz
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de S. M. de los Andes


Sr Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

8463